

DECRETO № <u>7161</u>

MAT.: APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA ASOCIACIÓN DE FÚTBOL LAJA.-

ALCALDE

LAJA, 13 de septiembre de 2016.-

VISTOS:

- 1) Sesión Ordinaria de Concejo Nº 26 de fecha 13.09.16, Acuerdo Nº 158;
- 2) Solicitud de Subvención Municipal Extraordinaria presentada por la Asociación de Fútbol de Laja;
- 3) Decreto Alcaldicio Nº 8395 de fecha 01.12.15, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2.016;
- 4) Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.-APRUÉBASE Subvención Municipal Extraordinaria a la siguiente Institución en los montos y objetivos que se indican:

INSTITUCIÓN	R.U.T.	MONTO	OBJETIVO
		\$	
Asociación de Fútbol Laja	74.392.700-1	1.200.000	Fondos para subsidiar inscripción de jugadores en la Asociación de Fútbol Amateur-ANFA Regional

2.- ORDÉNASE el pago del presente Decreto con imputación a la Cuenta 2152401005 del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

DANITZA MORA GARCÍA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:/

- DAF-

SS.MM.

- Control